



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### **LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 24 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para el presente año como para el siguiente, reflejan una moderación en el ritmo de actividad económica en la mayoría de las economías avanzadas y en algunas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado. Adicionalmente, indicó que los pronósticos del precio medio del petróleo para 2019 y para 2020, continúan evidenciando una tendencia moderadamente creciente.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que el comportamiento de varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el índice Mensual de la Actividad Económica, las remesas familiares, las importaciones, la ejecución del gasto público, los agregados monetarios y el crédito bancario al sector privado) siguen mostrando un comportamiento dinámico congruente con el rango de crecimiento económico estimado para el presente año (entre 3.0% y 3.8%). Asimismo, reiteró que los pronósticos y expectativas de inflación continúan ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual), tanto para 2019 como para 2020.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de abril de 2019

*Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banquat.gob.gt](http://www.banquat.gob.gt)).*